

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito a los 30 de días del mes de marzo de 2013, siendo las diez horas del día se reúnen los accionistas de la **Compañía de Capacitación y Asesoría Integral Rodríguez Ojeda S.A**, en su domicilio ubicado en la calle Jose Riofrio OE2-07 y Juan Salinas, se encuentran reunidos los representantes la Sra. Luz Ojeda Yaguana Accionista y Presidente de esta junta y también se encuentra presente la Srta. Rita Rodríguez Ojeda, en su calidad de Gerente de la compañía y secretaria de esta Junta quienes son la totalidad de accionistas que actualmente conforma la Compañía.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

ACCIONITAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LUZ OJEDA YAGUANA	240,00	30%
RITA RODRIGUEZ OJEDA	560,00	70%
TOTAL	800,00	100%

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad: que el Secretario de lectura al orden del día:

1. Aprobar Informe de Gerencia correspondiente al período 2012.
2. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2012.
3. Nombrar Comisario para el próximo año 2013.
4. Análisis sobre la implementación de las Normas de Internacionales de Información Financiera Niffs.
5. Destino de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

1.- Aprobar Informe de Gerencia

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el secretario de lectura al informe presentado por la Gerencia, en el mismo se informa la situación financiera de la Compañía de Capacitación y Asesoramiento Integral CAIRO S.A., en la misma sobresale la buena gestión realizada que muestra la rentabilidad obtenida durante el período 2012, la

Junta General de Accionistas por aprobación unánime da por aceptado el informe de Gerencia.

2.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2012 bajo NIIFs

La Junta General de Accionistas después de verificar y deliberar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012 y satisfechos con el crecimiento, por aprobación unánime aceptan los Estados Financieros.

3.- Nombrar Comisario para el próximo año 2013

La Junta General de Accionistas después de deliberar designa como comisario para el año 2013 al Sr. Freddy Cuenca Paz.

4.- Análisis sobre la implementación de las Normas de Internacionales de Información Financiera Niffs

La implantación de las NIIFs es algo que concierne principalmente a la comunidad de financieros y contadores. Sin embargo, dichas implicaciones tendrán un impacto importante y afectarán muchas decisiones que debe tomar: la gerencia, los directores, los comités ejecutivos, los asesores empresariales y finalmente los usuarios externos de los estados financieros. Las NIIF son un nuevo compendio de normas de contabilidad financiera que son más focalizadas en objetivos y principios, son menos soportadas en reglas detalladas que otras normas, y están ganando rápidamente aceptación a nivel mundial.

La adopción de las NIIF en CAIRO S.A., ha permitido mayor consistencia en los reportes, lo que reduce costos, incrementa la efectividad operacional y reduce la probabilidad de potenciales errores resultantes de una inadecuada aplicación de normas.

5.- Destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012.

Las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 ascienden a \$ 3390.33, reparto 15% participación trabajadores \$ 520.03 quedado reparto dividendo entre accionista de \$ 2402.73 la Junta General de accionista por aprobación unánime resuelven reinvertir

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sra. Luz Ojeda Yaguana

PRESIDENTE

Srta. Rita Rodríguez Ojeda

SECRETARIO